

ESTADO Nro. 126, DICIEMBRE TRECE (13) DEL 2023.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00701-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	CARLOS ALBERTO ROSERO ROZO	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	12/12/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA